TIPO DE CONTRATO:	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**	
CONTRATO / CONVENIO	SECOP No. CO1.PCCNTR.6813249	**FECHA 24/09/2024**
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, PARA LA CONFORMACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE LA BOLSA COMÚN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024	
CONTRATISTA	**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI**	
CEDULA O NIT	800.099.829-6	
VALOR INICIAL:	$ 260.078.354,40	
ANTICIPO (X XX %)	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	16/12/2024	
NOMBRE INTERVENTOR	NO APLICA	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	NO APLICA	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR	**YENNER URIBE BARÓN** **Oficio para la designación del 24/09/2024**	
FECHA DE INICIACIÓN:	30/09/2024	
FECHA DE TERMINACION:	16/12/2024	
OFICINA GESTORA:	**SECRETARIA DE EDUCACIÓN**	

En Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de septiembre, en las instalaciones de la Gobernación se reunieron, **YENNER URIBE BARÓN**, en calidad de Supervisor y **OSCAR MAURICIO SANMIGUEL RODRIGUEZ,** quien comparece como Alcalde del municipio **San Vicente de Chucuri,** y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente convenio Interadministrativo, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACION POLIZAS (NO APLICA)

Que el día xxxxx (xx) del mes xxxx de XXXX fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: NO APLICA

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)

2. SOPORTES FINANCIEROS

Teniendo en cuenta que el presente convenio se da para efectos de Transferencia de Recursos por parte del Municipio **SAN VICENTE DE CHUCURI** al **DEPARTAMENTO DE SANTANDER** y no genera erogación presupuestal, dado que es un mecanismo de transferencia de recursos SGP- Alimentación, no se cuenta con soportes financieros por parte del Departamento de Santander. No obstante, el municipio para efectos de la Transparencia generará sus respectivos comprobantes presupuestales y allegarlos al Departamento para que hagan parte del proceso.

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
R.P.	24-01585	**25/09/2024**	2.3.2.02.02.006.22.2201.2201028.01	$ 260.078.354,40

3. FORMA DE PAGO:

Las ETnoC, realizaran el giro respectivo de la siguiente manera.

a. Un primer desembolso en el mes de SEPTIEMBRE de 2024 correspondiente a la doce doceava del 2023 y a los giros de los meses de enero febrero, marzo, abril, mayo y junio, julio de 2024.

b. Un segundo desembolso a más tardar el día diez de DICIEMBRE 2024, correspondiente a los giros de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2024.

Parágrafo primero. Con relación a los rendimientos financieros generados con ocasión de los giros realizados por el Ministerio de hacienda y crédito público, deberán ser girados conjuntamente con el último desembolso.

Parágrafo segundo: Los desembolsos de los recursos se deberán realizar a la cuenta bancaria que el Departamento le comunique al ente territorial, previo a la suscripción del acta de inicio.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del convenio SECOP CO1.PCCNTR.6813249 de 24/09/2024.

2. Fijar como fecha de inicio del convenio SECOP CO1.PCCNTR.6813249 del 24/09/2024, a los treinta (30) días del mes de septiembre 2024.

3. Fijar como fecha de terminación del convenio SECOP CO1.PCCNTR.6813249 del 24/09/2024, el día dieciséis (16) del mes de diciembre de 2024.

4. La presente acta hace parte del convenio Interadministrativo SECOP No. CO1.PCCNTR.6813249 del 24/09/2024, celebrado entre el Departamento de Santander y el Municipio **SAN VICENTE DE CHUCURI** cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, PARA LA CONFORMACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE LA BOLSA COMÚN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2024.

OSCAR MAURICIO SANMIGUEL RODRIGUEZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI

YENNER URIBE BARON
SUPERVISOR